

A n e x o

I. Modelo de ficha de las acciones o actividades municipales para la elaboración del Programa Anual de Patrocinios del Ayuntamiento de Castellón.

PROGRAMA ANUAL DE PATROCINIOS DE LA CIUDAD DE CASTELLON 2017

Área de Gobierno de.....(en su caso Patronato Municipal o Consorcio)

Concejalía Delegada *Seguridad Ciudadana*

Ámbito de Actuación..... *Seguridad Vial*

Nombre de la actividad o acción..... *Plan de prevención de accidentes*

Descripción:..... *Prevenir accidentes de tráfico en peatones y motociclistas*

Fechas de realización:..... *Marzo - 2016*

Responsable: indique el personal del Área/Sección/Negociado gestor de la actividad/Patronato/ encargado de su tramitación.
Policia Local: Oficina de proyectos

Otra información de interés para el patrocinio y (en su caso) criterio adicionales a tener en cuenta para su valoración distintos de los generales de la Ordenanza:

Fecha y firma del responsable con el visto bueno del Concejal/a Delegado

Fecha y firma de todo el programa de patrocinios de cada Área de Gobierno por el Delegado/a de la misma.





PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES EN PEATONES Y VEHÍCULOS DE DOS RUEDAS (MOTOS, CICLOMOTORES Y BICICLETAS)

1. Justificación

Los Municipios, como Administración más próxima a los ciudadanos, tienen asumidas importantes competencias en materia de Seguridad Vial, según establece la normativa reguladora del régimen local.

La atención al tráfico y a la Seguridad Vial en el ámbito urbano ha constituido, constituye y debe seguir constituyendo una de las tareas prioritarias y esenciales para las Policías Locales

La PLCS se ha fijado como una de sus prioridades trabajar para incrementar la seguridad vial en la ciudad de Castellón. El objetivo es reducir el índice de siniestralidad y disminuir las víctimas de accidentes de tráfico.

Para conseguir estos objetivos es muy importante proteger a los colectivos más débiles de la pirámide de movilidad como son los peatones, motociclistas y ciclistas. De la caracterización de las víctimas implicadas en los accidentes se desprende que los peatones implicados en atropellos y los usuarios de motocicletas implicados en accidentes forman los dos colectivos con mayor vulnerabilidad de la ciudad y con una causítica propia.

El 25 de febrero de 2011, el Consejo de Ministros adoptó el Acuerdo por el que se aprueban las Líneas Básicas de la Política de Seguridad Vial 2011-2020.

A la vista del análisis realizado de la evaluación del Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008, el diagnóstico de la seguridad vial en España, la revisión de estudios e investigaciones y la identificación de buenas prácticas internacionales, se ha elaborado la Estrategia de Seguridad Vial 2011-2020 que integra todas las actuaciones de la Administración General de Estado que tienen impacto en la mejora de la seguridad vial desde una perspectiva multidisciplinar, y promueve e impulsa las actuaciones del resto de las administraciones públicas que tienen competencias en esta materia.



Las Líneas Básicas de la Política de Seguridad Vial 2011-2020, establecen, entre otras, para ese período las siguientes prioridades:

1. Proteger a los usuarios más vulnerables, entre los que se incluye a los niños, mayores, peatones y ciclistas.
2. Potenciar una movilidad sostenible y segura en las zonas urbanas, mejorando la seguridad en los desplazamientos de los usuarios más vulnerables y proporcionando un espacio y entorno seguro.
3. Mejorar la seguridad de los motoristas. El significativo aumento del parque de motocicletas y el especial riesgo al que se ven expuestos sus usuarios, exige la adopción de medidas para conseguir comportamientos más seguros de los motoristas, mejorar la convivencia con los otros modos de desplazamiento, incrementar la seguridad de las carreteras y mejorar el conocimiento de la accidentalidad y movilidad de este colectivo.

Estos tres puntos van a ser los ejes vertebradores de las acciones propuestas en este plan

2. Situación Actual

2.1 Accidentes con peatones

En el año 2015 los peatones víctimas de accidente suponen el 14% de los heridos leves, el 27% de los heridos graves y el 50 % del total de fallecidos.

AÑO 2015	ACCIDENTES TOTALES	PEATONES	% TOTAL
ACCIDENTES TOTALES	2024	104	5%
HERIDOS LEVES	543	75	14%
HERIDOS GRAVES	45	12	27%
FALLECIDOS	2	1	50%

Tabla 2. Participación peatones por nivel de lesividad año 2015.

Si analizamos la evolución de la accidentalidad con peatones implicados desde el año 2007, vemos que la tendencia es similar a la registrada en el número de accidentes con víctimas.

PEATONES	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	Variación 2014/2015	Variación interanual 2007/2015
TOTALES	125	67	77	80	42	96	96	97	104	7%	-20%
LEVES	89	57	69	65	41	85	84	82	75	-9%	-18%
GRAVES	11	9	7	13	1	11	11	13	12	-8%	8%
MUERTOS	2	1	1	2	0	0	1	2	1	-50%	-50%
% TOTAL ACCIDENTES	6%	7%	8%	5%	4%	8%	5%	5%	5%	0%	-1%

Tabla 3. Evolución accidentes con peatones.

Mientras que el 2007 fue el año con más accidentes con peatones implicados (125), con la crisis económica y el descenso producido en el volumen de desplazamientos en la ciudad, podemos apreciar un importante descenso en el número de atropellos durante los años 2008

al 2011, siendo el año 2011 el año con menor número de accidentes con peatones implicados (42 atropellos).

Sin embargo, en los últimos años se observa un importante aumento de los atropellos a partir del año 2012, habiéndose registrado valores similares al año 2007 durante los años 2013,2014 y 2015 con cerca de 100 atropellos y una media de *10 heridos graves anuales*.

En cuanto a las víctimas de atropello, el acumulado de los años 2014-2015, refleja que las personas mayores de 60 años son las que han sufrido más atropellos con un 31%, representando el 15% los niños de 0-14 años

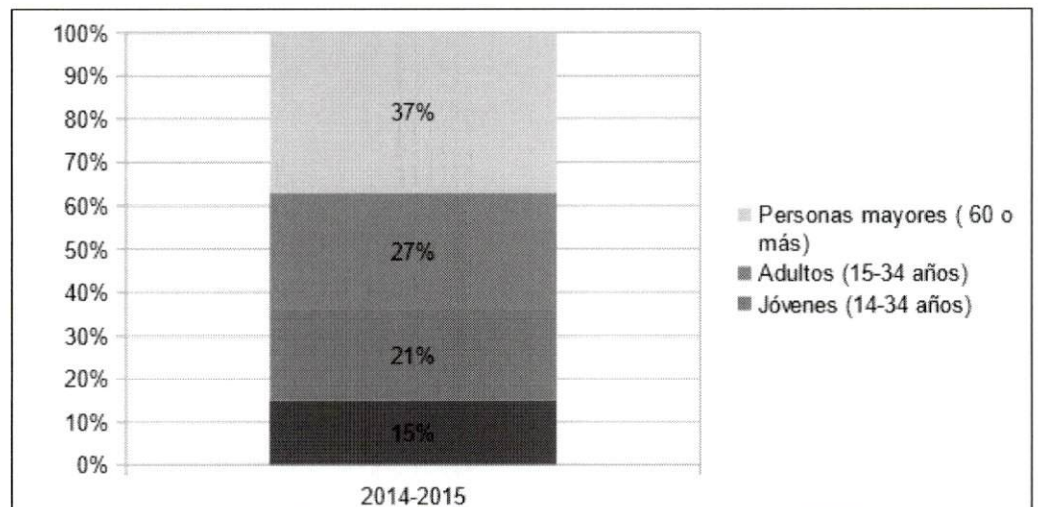
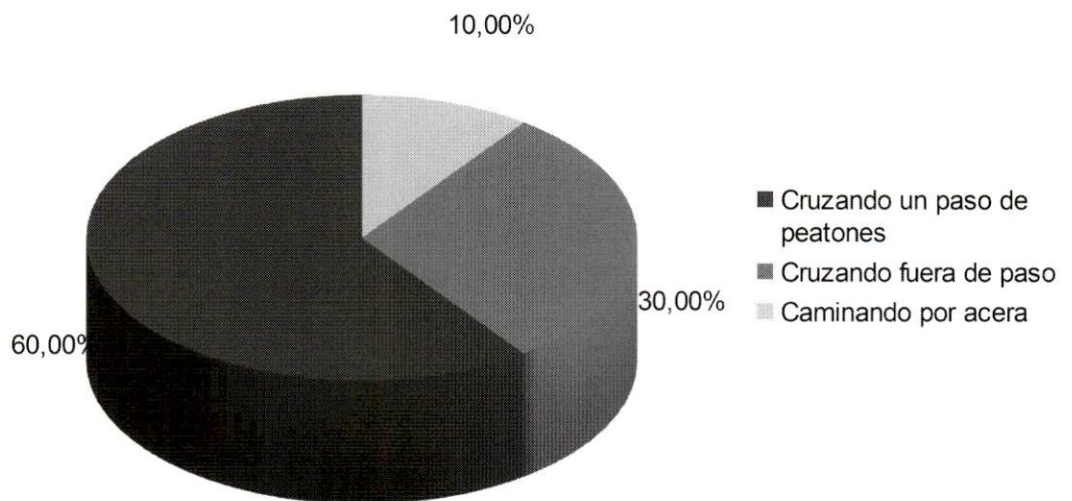


Gráfico 17. Edad víctimas de atropello acumulado años 2014-2015

Localización accidentes con peatones. 2015

Se ha constatado que en el 60% de los atropellos los peatones se encontraban pasando por un paso de peatones, mientras que el 30% los atropellos e produjeron mientras los peatones cruzaban fuera de paso. En el 10% de los caos los atropellos se produjeron mientras los peatones caminaban por la acera o zonas peatonales



Para sintetizar, en los últimos cuatro años han habido 393 atropellos que han provocado 324 heridos leves, 47 heridos graves y 4 fallecidos.

3. Propuestas de acciones.

OBJETIVO: Reducir el número de heridos graves y fallecidos, en los accidentes de vehículos de dos ruedas y atropellos, en al menos un 20%.

Período: 2017-2018

Acciones	Coste	Prioridad	Implantación
Creación de 2 Slogans. Para la prevención de los accidentes en peatones y motos	300	Alta	Marzo 2017
Consejos para la prevención de accidentes de motos adjuntos al recibo del impuestos de matriculación	200	Media	Abril 2017 Abril 2018
Exposición de la realidad de los accidentes en la ciudad de Castellón	500	Alta	Mayo 217
Vinilos slogans en vehículos patrullas	400	Media	Marzo 2017
Catalogar pasos de peatones	0	Alta	Febrero 2017
Road Show	2000	Media	Octubre 2017
Diseño Banners para campaña on-line	300	Media	Febrero 2017
Cuñas de radio		Media	Marzo 2017
Reforzar clase de educación vial en alumnos de bachiller	0	Media	Periodo escolar
Hacer participes de la campaña a las asociaciones moteras	0	Media	Septiembre 2017
Planificación de controles de Seguridad Vial: Motos (velocidad, itv, alcohol y drogas) Automobiles (respecto paso de peatones) Bicicletas (normas de circulación)	0	Alta	Anual 2017/18
A clase en bici		Alto	

- Declaración institucional
- Creación slogan
- Consejos con recibos impuestos matriculación motos.
- Exposición plafones de acct en la ciudad.
- Vinilo en vehículos patrulla
- Catalogar pasos de peatones. Rojo:+ 3 atropellos ; Amarillos: 1-3 atropellos
- Road Show
- Banners para campaña on-line
- Cuñas de radio
- Reforzar clase de educación vial en Bachiller para prevenir accidentes en moto.
- Contacto asociaciones moteras
- Controles de Seguridad Vial:
 1. Motos: velocidad, itv, alcohol y drogas.
 2. Vehículos: controles en "pasos de peatones".
 3. Bicicletas:normas de circulación

- Difusión de la campaña: ruedas de prensa, redes sociales